

Tarifario de la Escuela de Posgrado 2022

CONCEPTO	MONTO
DERECHOS DE ADMISIÓN	
Diplomados de Posgrado Presenciales, Semipresenciales y a Distancia	S/.50.00
Maestrías Presenciales y Semipresenciales	S/.100.00
SOLICITUDES	
Solicitud de trámites generales	S/.10.00
EMISIÓN DE DOCUMENTOS - REGISTROS ACADÉMICOS	
Constancias	S/.50.00
Constancia de egresado	S/.150.00
Certificado de notas	S/.100.00
Duplicado de Sílabo (c/u)	S/.5.00
Fedateo de Sílabo (c/u)	S/.6.00
Diploma de Especialización de Posgrado	S/.300.00
Duplicado de carné universitario	S/.50.00
Fedateo de diplomas de Grados y Títulos	S/.30.00
DUPLICADOS - OFICINA DE ADMISIÓN	
Duplicado de Constancia de Admisión	S/.15.00
Duplicado de Carné Institucional para Estudiantes Regulares de Maestrías y Diplomados	S/.30.00
Duplicado de Carné Universitario	S/.50.00
RETIRO ACADÉMICO - SECRETARÍA ACADÉMICA UARM	
Retiro Académico de Cursos en Diplomados y Maestrías de Posgrado	S/.10.00
Retiro Académico del Ciclo de Maestrías y Diplomados de Posgrado	S/.10.00
RESERVA DE MATRÍCULA - SECRETARÍA ACADÉMICA UARM	
Reserva de Matrícula de Maestrías y Diplomados de Posgrado	S/.40.00

REINCORPORACIONES - SECRETARÍA ACADÉMICA UARM	
Reincorporación con reserva de matrícula a Maestrías y Diplomados de Posgrado	S/.60.00
Reincorporación sin reserva de matrícula a Maestrías y Diplomados de Posgrado	S/.150.00
CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CURSOS	
Convalidación de Cursos por Crédito	S/.100.00
Reconocimiento de Cursos por Crédito	S/.30.00
EMISIÓN DE DIPLOMAS - REGISTROS ACADÉMICOS	
Diplomados	S/.300.00
TESIS DE MAETRÍA - COMISIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS EPG	
Inscripción del Plan de Tesis o Plan de Trabajo de Investigación	S/.1,500.00
Prórroga de Vigencia del Plan de Tesis/Trabajo de Investigación	S/.700.00
Sustitución del Asesor de Tesis de Maestría	S/.1,000.00
Solicitud de Sustentación de Tesis de Maestría	S/.2,500.00
Nueva fecha de Sustentación de Tesis de Maestría para Desaprobados	S/.1,500.00
IMPORTANTE	
Todos los pagos que conllevan a la obtención del grado de maestro son individuales (por tesista, NO por tesis).	
Están exonerados de los pagos por los conceptos de Derechos de asesoría y de sustentación de tesis, sólo los graduandos que ingresaron a la Escuela de Posgrado en años comprendidos entre los periodos 2017-1 y 2020-2 , en reemplazo del comprobante de pago, deben presentar una constancia de exoneración que emitirá la Escuela de Posgrado, solicitar este documento al correo: posgrado@uarm.pe Esta exoneración se otorgará por una sola vez. Los estudiantes de la Maestría en Diseño y Gestión Curricular que provienen del diplomado del mismo nombre, sí deben pagar este derecho y deberán presentar su comprobante de pago electrónico.	
Están exonerados de los pagos por los conceptos de Derechos de asesoría y de sustentación de tesis, los tesistas que forman parte de un convenio en particular, en reemplazo de los comprobantes de pago, deben presentar una constancia de exoneración que emitirá la Escuela de Posgrado, solicitar este documento al correo: posgrado@uarm.pe Esta exoneración se otorgará por una sola vez.	
Central telefónica UARM: (51 1) 719 5990 Registros Académicos, correo: registros.academicos@uarm.pe - Anexo 100, Tlf. 943 051 502 Oficina de Admisión, correo: admision@uarm.pe - Tlf. 950 007 760 - 950 013 443 Secretaría Académica, correo: secretaria.academica@uarm.pe - Tlf. 947 563 158 - 972 089 632 Comisión de Convalidaciones y Reconocimientos, correo: reconocimientos.posgrado@uarm.pe Comisión de Grados Académicos EPG, correo: gradosacademicos.posgrado@uarm.pe Finanzas, correo: finanzas@uarm.pe Tlf. 962 835 975	
DESCUENTO PARA DIPLOMADOS Y MAETRÍAS (se aplica al costo total del Programa)	
Por pronto pago en efectivo, tarjeta de débito o transferencia bancaria	5.00%
Por ser miembro de Confer, trabajador de obras jesuitas y agentes pastorales (2)	10.00%
Para egresados de Pregrado (UARM, ESARM)	25.00%
Colaborador administrativo y/o docente de la UARM (3)	50.00%
Convenios aplicados a grupos de 5 personas o más	15.00%
(1) Cada caso de agente pastoral se evaluará individualmente a través de una solicitud a la Directora de la Escuela de Posgrado	
(2) Para ser beneficiario de este descuento se deberá aplicar a través de la Oficina de Asistencia Social (Medio Universitario) servicio.social@uarm.pe Las variables que intervienen en la buena pro del descuento son: tiempo laboral en la institución, tipo de contrato y número de vacantes del programa de Posgrado.	

Fuente: Resolución N° 1943-2018-UARM-R